Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 01
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		
	Título: Formato estudios previos para procesos de contratacion directa	Código: MA-GC-F-43	Vigente a partir de: 01/07/2021

MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
(ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO	Prestar los servicios de operador logístico para la planeación, organización, administración, producción, ejecución y demás acciones logísticas necesarias para la realización de la XXI CUMBRE DE ALCALDES DE CIUDADES CAPITALES.
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 387.000.000
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en la ciudad de San José del Guaviare (Guaviare)

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación de los riesgos, se tiene en cuenta su clasificación, fuente, etapa del proceso contractual y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación", expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que se puede alterar la ejecución del contrato, c) eventos que puede afectar el equilibrio económico del contrato, y d) Los eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad que motiva la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoria de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

		$ 387.000,00	$ 19.349.613,00	$ IMPACTO.000,00	$ 116.100.000,00	$ 116.100.387,00
PROBABILIDAD	CATEGORIA / VALORACIÓN					
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA					
	Raro 1	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	Improbable 2					
	Posible 3					
	Probable 4	Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
	Casi cierto 5					
	CALIFICACIÓN MONETARIA					
	VALORACIÓN / CATEGORIA					
	Riesgo Extremo					
	CATEGORIA / VALORACIÓN Riesgo Alto	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO			
	Riesgo Bajo					
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONETARIA	$ 387.000,00	$ 19.349.613,00	$ 58.050.000,00	$ 116.100.000,00	$ 116.100.387,00
	CATEGORIA / VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro 1	2	3	4	5	6
	Improbable 2	3	4	5	6	7
	Posible 3	4	5	6	7	8
	Probable 4	5	6	7	8	9
	Casi cierto 5	6	7	8	9	10

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 y 8	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 y 4	Riesgo Bajo

4. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS											
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del Riesgo (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencias de la Ocurrencia del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo (No.)	Categoría	¿a quien se le asigna?
1	G	I	P	O	El futuro contratista no firma el contrato en el plazo establecido.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato.	3	2	5	Medio	Contratista
2	G	I	C	O	El Contratista se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	3	2	5	Medio	Contratista
3	E	I	E	O	Retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	3	4	7	Alto	Contratista/ Supervisor
4	G	I	E	O	Demoras por parte de la Asociación en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones de la Asociación, y del supervisor designado, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y generando retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	3	2	5	Medio	Supervisor
5	E	E	E	O	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	3	3	6	Alto	Externo
6	G	I	E	N	El contratista no se presenta a suscribir o no llega a un mutuo acuerdo con el contratante, cuando se le requiere para suscribir el acta de liquidación del contrato.	No pemite a la Asociación y al contratista, quedar a paz y salvo, verificando los saldos y obligaciones pendientes entre las partes.	3	2	5	Medio	Contratista

	Clase: General (G) Específico: (E)	Etapa: Planeación (P) Selección (S) Contratación (C) Ejecución (E)
	Fuente: Externo (E) Interno (I)	Tipo: Operacional (O) Financiero: (F) Regulatorio (R) Ambiental (A) Economicos € Naturaleza (N) Tecnologicos (T) Sociales o Politicos (SP)

No.	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento			Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	¿como se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?
		Impacto	Valoración	Categoría					
1	Requerir al futuro contratista por diferentes medios, para la respectiva suscripción el contrato, de conformidad con los plazos establecidos.	2	3	Bajo	Jefe de la dependencia solicitante	Etapa precontractual.	Hasta la suscripción del contrato	El Jefe de la dependencia solicitante requiere por diferentes medios al futuro contratista y deja constancia de ello.	Etapa precontarctual
2	Requerir al futuro contratista por diferentes medios, para la respectiva presentación de las garantías requeridas en el contrato.	2	3	Bajo	Supervisor	Desde la suscripción del contrato	Hasta el inicio de ejecución del contrato.	El supervisor del contrato dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes.	Etapa contractual.
3	Seguimiento y verificación de las obligaciones pactadas en el contrato, ejerciendo la adecuada supervisión, y requiriendo al contratista por diferentes medios.	2	3	Bajo	Supervisor	Desde la suscripción del contrato.	Hasta la liquidación del contrato	El supervisor del convenio dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes, de conformidad con los plazos establecidos en el contrato.	Ante hechos generadores del incumplimiento.
4	Designar una adecuada supervisón por parte de la Asociación, realizar el seguimiento de dicha actividad, con el fin de evaluar el desempeño del supervisor, evitando incumplimientos por parte del la Asociación, cuando el contratista cumple con los informes y productos dentro del plazo acordado.	2	3	Bajo	Ordenador del Gasto/ Supervisor.	Desde la suscripción del contrato.	Hasta la liquidación del contrato	Adelantar las actuaciones pertinentes para la respectiva designación de supervisión del contrato, y seguimiento constante a dicha actividad, manteniendo al día la documentación efectudad durante la ejecución del contrato.	Etapa contractual y postcontractual
5	Seguimiento constante a las regulaciones emitidas por el Gobierno Nacional y la normatividad vigente para el efecto.	2	3	Bajo	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del contrato.	Hasta la liquidación del contrato	Aplicación inmediata las disposiciones legales y ajuste de los procesos de la Asociación.	Etapa contractual y postcontractual
6	Requerir a contrartista para que realice las acciones oportunas y pertinentes que conlleven a la liquidación del contrato, una vez	2	3	Bajo	Supervisor del contrato	Desde la terminación del contrato.	Hasta la liquidación del contrato	El supervisor del contrato dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes	Una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato.

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

RESPONSABLE,

LUIS EMILIO RUEDA LOPEZ
Secretario General